

I. TEXTOS APROBADOS

B. RESOLUCIONES Y MOCIONES

1. Resoluciones

Resolución 332/XI, de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca, adoptada en la reunión de 28 de octubre de 2025, sobre reclamar el etiquetado obligatorio del origen del arroz. [RP P-1.684/XI – 29.10.2025]

PRESIDENCIA DE LES CORTS VALENCIANES

En cumplimiento del artículo 96.1 del Reglamento de Les Corts Valencianes, se ordena publicar en el *Butlletí Oficial de Les Corts Valencianes* la Resolución 332/XI, sobre reclamar el etiquetado obligatorio del origen del arroz, aprobada por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca en la reunión de 28 de octubre de 2025.

Palau de Les Corts Valencianes
València, 30 de octubre de 2025

Llanos Massó Linares
Presidente

COMISIÓN DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA

La Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca, en la reunión de 28 de octubre de 2025, ha debatido el texto de la proposición no de ley sobre reclamar el etiquetado obligatorio del origen del arroz, presentada por el Grupo Parlamentario Compromís (RE número 57.375, con corrección de errores RE número 57.387), y las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Vox Cortes Valencianas (RE número 61.202) y por el Grupo Parlamentario Socialista (RE número 61.205), las cuales han sido aceptadas.

Finalmente, de acuerdo con el artículo 166 del Reglamento de Les Corts Valencianes, ha aprobado el texto de la iniciativa con el de las enmiendas incorporado en la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN

- I. Les Corts Valencianes instan al Consell a instar al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación que promueva ante la Comisión Europea una modificación del Reglamento (UE) 1169/2011 para que se haga obligatorio el etiquetado del origen del arroz, con independencia del lugar de envasado.
- II. Impulsar iniciativas legislativas que garanticen la reciprocidad en las condiciones de producción, laborales, ambientales y sanitarias entre la Unión Europea y los terceros países exportadores de arroz. En concreto:
 - Aumentar el personal asignado a los puestos de inspección fronterizos.
 - Promover cláusulas espejo en todos los acuerdos comerciales de productos agrícolas y ganaderos importados en la Unión Europea, para garantizar reciprocidad y preferencia comunitaria.
 - Impulsar en todo el territorio de la Unión Europea medidas que impidan la importación y la comercialización de productos tratados con fitosanitarios no permitidos en los países comunitarios.
 - Fijar mecanismos eficaces de defensa contra la competencia desleal de terceros países promoviendo en las diferentes instituciones europeas la suspensión de los acuerdos comerciales cuyos productos no cumplen los estándares de calidad europeos.
- III. Instar a la Conselleria de Agricultura, Ganadería y Pesca a aplicar todas las medidas posibles para evitar el fraude en el etiquetado de los envases de arroz que se comercializan y distribuyen en la

Comunitat Valenciana, reforzando las inspecciones en los puntos de venta para detectar arroz con etiquetados fraudulentos, así como imponer las sanciones correspondientes a las empresas que comercializan estos productos.

Palau de Les Corts Valencianes
València, 29 de octubre de 2025

Joaquín Alés Estrella
Presidente de la comisión

Mario Villar García
Secretario de la comisión